

Numero Resolucion :1570-2000

Marginal:42112

Fecha :19-09-2000

DESCRIPCION :

Suministros de electricidad y ventas de determinados productos (tabaco, bebidas alcohólicas, hidrocarburos) sujetas tanto al Impuesto sobre el Valor Añadido como a determinados Impuestos Especiales.

CUESTION:

Si es correcta la inclusión del importe del Impuesto Especial que se exige en relación con los bienes que son objeto de dichas operaciones, en la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido que grava esas mismas operaciones.

CONTESTACION :